



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXIV**

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Diciembre de 2019

**NÚM. 5**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Mauricio Uribe Vargas y Lorena Olga Joffre González.....	1
J.S.C.H. Promueve Sergio Landa Santillán frente a Roberto Escobar Peña.	2
J.S.C. Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Gustavo García Barriga.....	2

##### AD-PERPETUAM

Juan Manuel Mejía Hernández.....	3
Silviano García Chávez.....	3
Miguel Martínez (sic) Valdovinos.....	4
Lucila Mendoza Mejía.....	4
Ovidio Flores Macedo.....	4
Luis Enrique Tena Bazan (sic).....	5

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

##### CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 623/2009, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MAURICIO URIBE VARGAS y LORENA OLGA JOFFRE GONZÁLEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de enero del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

##### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Consistente en casa habitación en condominio, ubicado en la calle Privada Convento de Sevilla, número 45, colonia Real San Diego, en esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con junta constructiva de la vivienda número 49;

Al Sur, 10.00 metros, con junta constructiva de la vivienda número 41;

Al Este, 4.80 metros, con vacío a la calle Privada Convento de Sevilla; y,

Al Oeste, 4.80 metros, con vacío a los patios de servicio de las viviendas del lote 1, de la manzana 8.

Con una superficie de 60.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$996,000.00 (Novecientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40150918954-27-11-19

95-100-5

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SECONVOCANPOSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 210/2018, promovido por SERGIO LANDA SANTILLÁN, frente a ROBERTO ESCOBAR PEÑA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. La totalidad del inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero, número 240, del barrio del Prendimiento, del poblado de Capula, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte, 32.00 Mts., con Robertina Santoyo;

Al Sur, 32.00 Mts., con José Pimentel Zarate(sic);

Al Oriente, 12.00 Mts., con Delfina Pasas Aguilar; y,

Al Poniente, 12.00 Mts., con la calle Francisco I. Madero

Sur, la de su ubicación.

Con un área total de 384.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$480,000.00 Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., suma fijada en el único avalúo presentado en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de enero de 2020 dos mil veinte.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 31 de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40150923859-03-12-19

98-5-24

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

DÉCIMA SEGUNDAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 776/2016, en ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a GUSTAVO GARCÍA BARRIGA, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

ÚNICO. Lote 1 uno, manzana 4 cuatro, que forma parte del fraccionamiento «El Zitunero», ubicado al oriente del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito a favor del demandado Gustavo García Barriga, bajo el registro número 78, del tomo 539, de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2000 dos mil, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 16.30 metros, con calle(sic);

Al Sureste, 16.00 metros, con lote 2 dos;

Al Noreste, 11.93 metros, con calle(sic); y,

Al Suroeste, 8.40 metros, con lote 28.

Con extensión superficial de 162.64 M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$197,584.43

ciento noventa y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos 43/100 M.N., valor asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la Codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a dicha audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 1 un día más en razón e la distancia, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

43010004544-12-12-19

5

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JUAN MANUEL MEJÍA HERNÁNDEZ, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 602/2019, respecto de un predio rústico, denominado «La Vinata», ubicado en la población de Puácuaro, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato escrito de compraventa, el día 15 quince de enero del año 1995 mil novecientos noventa y cinco, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norponiente, 18.00 metros, con derecho de vía, carretera Erongarícuaro-Quiroga; al Surponiente, 112.04 metros, con Juan Manuel Mejía Hernández; al Nororientado, 102.25 metros, con Juan Manuel Mejía Hernández; y, al Surorientado, 30.14 metros, con Eya y Dina ambas de apellidos Estrada Ascencio, con una extensión superficial de 00-19-00 cero hectáreas diecinueve áreas, cero centiáreas».

Se manda publicar este edicto para que las personas que

tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

44000018302-06-12-19

5

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

SILVIANO GARCÍA CHÁVEZ, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 618/2019, respecto del predio rústico, denominado «Catacuaro», ubicado en la tenencia de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante compra venta verbal, con Isidra Sagrero González y Roberto Díaz Pérez, desde el mes de noviembre del año 2005 dos mil cinco, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, de poniente a orientado, 151.13 metros, con Domitila de Jesús Nolazco; al Oriente, de norte a sur, doce medidas, primera, 32.72 metros, segunda, 62.05 metros, tercera, 68.77 metros, cuarta, 43.00 metros, quinta, 57.53 metros, sexta, 21.80 metros, séptima, 114.79 metros, octava 17.90 metros, novena, 34.77 metros, décima, 32.47 metros, décimo primera, 68.93 metros; y, la décima segunda medida, 28.69 metros, mediando vallado de alambre y barrancón de por medio, con camino; al Sur, de orientado a poniente, 62.83 metros, con Gabriel Prudencio Téllez y Silviano García Chávez; y, al Poniente, de sur a norte, en trece medidas, primera, 40.11 metros, segunda, 75.45 metros, tercera, 26.32 metros, cuarta, 67.90 metros, quinta, 30.51 metros, sexta, 18.75 metros, séptima, 22.92 metros, octava, 44.98 metros, novena, 27.50 metros, décima, 45.70 metros, décimo primera, 25.50 metros, décimo segunda medida, 18.70 metros, y la décimo tercera medida, 135.60 metros, mediante vallado de alambre y barranco, con Agustín Gaona Mandujano, José Juan Paque Rosas y Arturo Ramos de Jesús; con una extensión superficial de 05-36-42.04 hectáreas».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 27 veintisiete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado

Francisco Javier Andaluz Mendoza.

**EDICTO**

40000934659-06-12-19

5

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

**SE CONVOCA OPOSITORES.**

MIGUEL MARTINEZ(sic) VALDOVINOS, por propio derecho, promueve bajo el número 544/2019, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico, denominado «Cerro del Frijol», ubicado en tenencia de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, de norte a sus(sic), tres medidas, primero, 41.50 metros, segunda, 68.28 metros, y la tercera medida, 26.60 metros, de este punto al sureste, en cuatro medidas, primero, 9.30 metros, segunda, 28.73 metros, tercera, 14.13 metros, y a la cuarta medida, 15.03 metros, colinda con Sofia(sic) Paque Valdez:

Al Sureste, de oriente a poniente, tres medidas, primero, 14.30 metros, segunda, 18.05 metros, y la tercera medida, 17.00 metros, colinda con Sofia(sic) Paque Valdez;

Al Poniente, de sur a norte, 8 ocho medidas, primero, 28.29 metros, segunda, 38.10 metros, tercera, 32.53 metros, cuarta, 85.88 metros, quinta, 38.22 metros, sexta, 18.15 metros, séptima, 9.22 metros, y la octava, 12.73 metros, de este punto al noroeste, en siete medidas, primero, 7.60 metros, segunda, 16.47 metros, tercera, 25.61 metros, cuarta, 3.07 metros, quinta, 17.53 metros, sexta, 9.20 metros, y la séptima medida, 6.00 metros, colinda con Miguel Martinez(sic) Valdovinos;

y,  
Al Noroeste, de oriente a poniente, cuatro medidas, primera, 10.32 metros, segunda, 34.10 metros, tercera, 62.10 metros, y la cuarta medida, 80.20 metros, colinda con Gilberto de Jesus(sic) Guadalupe.

Teniendo una superficie aproximada de 03-7517331(sic) Has.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 2 dos de diciembre de 2019.- Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Juan Pablo Gil Lopez(sic).

40100934927-06-12-19

5

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

LUCILA MENDOZA MEJÍA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1409/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la tenencia de San Miguel Curinhuato, Municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 126.00 metros, con camino;

Al Sur, 30.00 metros, con Rolando Mora Trenado;

Al Oriente, 411.00 metros, con Rolando Mora Trenado; y,

Al Poniente, 346.00 metros, con Rolando Mora Trenado.

La superficie es de 2-95-23 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 11 de diciembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40150940977-13-12-19

5

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

OVIDIO FLORES MACEDO, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 466/2019, respecto de un predio urbano con casa habitación que se ubica en la calle Reforma, número 32, de la colonoa(sic) Arroyo Seco, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 463.22 metros cuadrados, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 15.35 metros, colinda con calle Reforma; al Sur, mide 13.80 metros, y colinda con Carlos Carlón; al Oriente, mide 30.00 metros, y colinda con Martín Alvarado; y, al Poniente, mide 14.27 metros, haciendo una escuadra de 5.25 metros, y dando vuelta con línea seguida por el mismo punto cardinal, con 16.00 metros, y colinda con Angela(sic) Aviles(sic) Cisneros.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el día 6 seis de julio del año 2008 dos mil ocho.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 17 diecisiete de septiembre(sic) de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40150940096-12-12-19

5

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SECONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 30 treinta de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1024/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LUIS ENRIQUE TENA BAZAN(sic), respecto del inmueble consistente en un predio

urbano con casa habitación, ubicado en la calle Loma Verde sin número, del barrio de La Cruz, en la colonia Lomas de Tarímbaro, de la población de Tarímbaro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.50 metros, con calle Loma Verde;  
Al Sur, 7.50 metros, con Mario Vazquez(sic) Vazquez(sic);  
Al Oriente, 20.00 metros, con J. Trinidad Vazquez(sic) Paramo(sic); y,  
Al Poniente, 20.00 metros, con Javier Rangel Merino.

Con una superficie de 150.00 metros cuadrados.

Ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias para que en el término de 10 diez días, se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

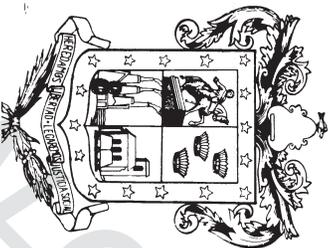
40000944273-13-12-19

5

### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).

y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)



COPIA SIN VALOR LEGAL